



Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación
Dirección General de Normatividad de Comunicación

Oficio núm. UNMC/DGNC/0248/2024

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2024

Asunto:	Se autoriza la difusión de la campaña: Más Energía, Más Bienestar para México, versión: Energía con Bienestar, del CENACE.
----------------	--

José Alfonso Rosas Espinosa
Director General de Comunicación Social
Secretaría de Energía

Mtra. Emma Noemí Vázquez Martínez
Jefa de Unidad de Comunicación Social
Centro Nacional de Control de Energía

Esta Dirección General, en el ámbito de su competencia, **autoriza la difusión** de la campaña: **Más Energía, Más Bienestar para México**, versión: **Energía con Bienestar**, del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), de acuerdo con su solicitud enviada mediante el oficio **DGCS/112.072/2024** de fecha 15 de febrero de 2024, emitido por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Energía.

Esta autorización se extiende con fundamento en los artículos 29 de la Ley General de Comunicación Social, 39 del Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación, 12 del Acuerdo por el que se establece la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal y 19 del *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2024*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023 (en lo sucesivo el Acuerdo).

CLAVE ASIGNADA 2024
020/24-2005-TC10-18003

Lo anterior en los términos del Formato Único de Campaña que adjunta a su solicitud, mismo que ha sido validado por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno Federal con fundamento en el artículo 18 del Acuerdo. Aunado a lo anterior, se presenta la validación de materiales, emitida con el folio **DGPP/MC030/2024**.

La campaña está incluida en el Programa Anual de Comunicación Social 2024 del CENACE, autorizado por esta Dirección General mediante oficio **UNMC/DGNC/0155/2024** de fecha 26 de enero de 2024.

Cabe señalar que la campaña esta coemitida con SENER, IMP, CENAGAS y CONUEE, de conformidad con los artículo 34 y 35 del Acuerdo.

Respecto a la contratación de radiodifusoras, cuyo porcentaje es superior al 25% de la totalidad de la pauta publicitaria, cabe hacer referencia a la justificación señalada en el oficio número **CENACE/DG-JUCS/045/2024** de fecha 15 de febrero de 2024, emitido por la Jefatura de Unidad de Comunicación Social del CENACE, de conformidad con el artículo 12 del Acuerdo por el que se establece la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal.



Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación
Dirección General de Normatividad de Comunicación

Oficio núm. UNMC/DGNC/0248/2024

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2024

Asimismo, si requiere realizar alguna modificación o inclusión de medios durante la vigencia de la campaña, es conveniente consultar el artículo 26 y 27 del Acuerdo, donde se explican claramente los pasos a seguir.

De conformidad con el artículo 3 fracción VIII del Acuerdo: "*Las erogaciones de dichos recursos y las contrataciones respectivas, deben sujetarse a los criterios de austeridad y racionalidad del gasto contenidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, así como a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Ley Federal de Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables en la materia,*".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


J. Rafael Márquez Meza
Director General

C. c. p. Lic. Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República. - Presente.
Lic. Carolina Serrano Rocha, Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, SEGOB. - Presente.

JZM/JRM/GMG

Archivo de DGNC, SEGOB.